CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar,

Doctor:
AUGUSTO NELINHO DIDI ATENCIO AÑEZ
Secretario General
Concejo de Valledupar

Asunto: Designación como Supervisor del contrato No. **008-2026.**

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informar su designación como supervisor del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PERIODÍSTICA DE UN CAMARÓGRAFO Y/O FOTÓGRAFO"**, suscrito con **LUIS JOSE DURAN CORZO.**

Así mismo, me permito informarle que como supervisor le corresponde verificar el cumplimiento de las obligaciones generales referidas en el anexo del contrato electrónico y las específicas, así:

1. Disponer de las herramientas electrónicas y tecnológicas, para el registro fotográfico y fílmico con alta calidad.
2. Realizar toma fotográfica en todas las sesiones del Concejo Municipal de Valledupar.
3. Realizar videos solicitados por la mesa directiva, presidente o supervisor del contrato, en cada uno de los trámites de los proyectos de acuerdo y del contenido del ejercicio de control político desarrollado en la corporación.
4. Realizar los desplazamientos dentro del municipio y corregimientos requeridos, con sus propios medios económicos en las fechas establecidas para cada evento agendado por el Concejo Municipal de Valledupar.
5. Asumir los costos que se generan para la realización de la producción, sin comprometer el nombre del Concejo Municipal de Valledupar.
6. Mencionar conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de las partes intervinientes, cuando sea el caso.
7. Realizar la producción en formato y entregar al supervisor de este contrato copias requeridas, teniendo en cuenta que la producción es propiedad exclusiva del Concejo Municipal de Valledupar, por lo cual no puede divulgar dicha producción con ninguna persona o entidad y por ningún motivo.
8. Elaborar las fichas técnicas con el fin de contar con un inventario especifico de todas las características de las producciones realizadas.

Atentamente,

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

P Y E: LISETH CAROLA PINEDA BARRIO – Prof. Universitario de contratación